



**SERVICIO GEOLÓGICO
COLOMBIANO**

República de Colombia

SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE LUCHA
CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
MAYO DE 2013
OCI-I-052**



1. TEMA

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de 2012, la Oficina de Control Interno ha efectuado la verificación correspondiente a la publicación de la Estrategia Institucional de Lucha Contra la Corrupción y Atención al Ciudadano. En virtud de la verificación efectuada, se elaboró el presente informe el cual se publica según corresponde.

2. SEGUIMIENTO

Por medio de memorando 20132810024013 del 3 de mayo de 2013, la Oficina Asesora de Planeación y el Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones allegaron el documento denominado “*ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO*” e informaron que: “(...) el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, realizado en conjunto por estas áreas, se publicará el día de hoy viernes 3 de mayo en la página Web y en la intranet de la institución (...)”.

Lo anterior permite evidenciar que se incumplió con lo establecido en el párrafo transitorio del Artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el cual cita: **“Para el año 2013, las entidades tendrán como máximo plazo, para elaborar u homologar y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano el 30 de Abril de 2013”** (Subrayado y negrilla a propósito por la OCI).

Para efectos de la verificación, con corte a 30 de abril, se adoptó el formato propuesto en las Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, establecido mediante el Decreto 2641 de 2012, el cual se presenta a continuación.



Estrategia, mecanismo, medida, etc.	ACTIVIDAD	PUBLICACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESPONSABLE	ANOTACIONES
Mapa de Riesgos de Corrupción.	1. Construcción Plan de acción para la implementación de estrategia institucional de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano.	3 de mayo	Se evidenció, en la Web institucional, la publicación del documento denominado "ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO", bajo el link: http://www.ingeminas.gov.co/Entes-de-Control/plan-anticorruptcion.aspx	Oficina Asesora de Planeación y Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	La publicación de la estrategia institucional de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano se hizo fuera del término (30 de abril de 2013), según lo establecido en el párrafo transitorio del Artículo 7 del Decreto 2641 de 2012.
	2. Ejecución del Plan de Divulgación del Mapa de Riesgos.	15 de julio		Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	
	3. Política de Riesgos de Corrupción	30 de julio		NO REPORTA	No se evidenció el establecimiento de un responsable o responsables para la ejecución de esta actividad, motivo por el cual la Oficina de Control Interno recomienda establecer el o los responsables de la ejecución, con el propósito de realizar un adecuado seguimiento al desarrollo de la actividad.



Estrategia, mecanismo, medida, etc.	ACTIVIDAD	PUBLICACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESPONSABLE	ANOTACIONES
	4. Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción.	15 de diciembre	Bajo el link: http://www.ingeo Minas.gov.co/Entes-de-Control/plan-anticorrupcion.aspx , de la Web institucional, se evidenció el documento: "Matriz de Riesgos de Corrupción 2012"	Oficina de Control Interno	<p>El documento evidenciado tiene una nota a pie de página que cita: " El presente mapa de riesgos de corrupción, corresponde a un ejercicio preliminar adelantado por la Oficina de Control Interno del Servicio Geológico Colombiano, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, sujeto a ajustes, una vez el programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, en cumplimiento con lo señalado en la mencionada Ley, diseñe la metodología que para el efecto deben implementar las entidades del orden nacional".</p> <p>Así las cosas, la OCI recomienda que los líderes de proceso en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación utilicen los lineamientos establecidos en la "<i>Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo</i>", contenidos en las Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, establecidos para la identificación y prevención de los riesgos de corrupción.</p>



Estrategia, mecanismo, medida, etc.	ACTIVIDAD	PUBLICACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESPONSABLE	ANOTACIONES
Estrategia antitrámites	1. Elaboración Plan de acción para la implementación de la estrategia Antitrámites	15 de abril	Se constató que la entidad cuenta con un documento denominado: "PLAN DE ACCIÓN-ESTRATEGIA RACIONALIZACION DE TRÁMITES" para la vigencia 2013.	Oficina Asesora de Planeación	El documento "PLAN DE ACCIÓN-ESTRATEGIA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES", fue enviado, el 15 de abril de 2013, al Ministerio de Minas y Energía por la Oficina Asesora de Planeación del Servicio Geológico Colombiano.
	2. Ejecución del plan de acción	15 de diciembre		Oficina Asesora de Planeación	El documento "PLAN DE ACCIÓN-ESTRATEGIA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES", tiene como fecha de primer seguimiento el 30 de junio de 2013
	3. Actualización Plan de acción de la Política Cero Papel	15 de julio		Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	De acuerdo con lo consignado en el informe OCI I 041 de 2013 (Seguimiento al Plan de Desarrollo Administrativo), no existe concordancia entre las fechas de cumplimiento establecidas en el Plan de Desarrollo Administrativo y la Estrategia Institucional de Lucha Contra la Corrupción y Atención al Ciudadano.



Estrategia, mecanismo, medida, etc.	ACTIVIDAD	PUBLICACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESPONSABLE	ANOTACIONES
	4. Ejecución, divulgación y seguimiento a los planes de acción.	NO REPORTA		Oficina Asesora de Planeación y Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	No se evidenció el establecimiento de una fecha para la ejecución de esta actividad, motivo por el cual la Oficina de Control Interno recomienda establecer la fecha respectiva, con el propósito de realizar una adecuada ejecución y seguimiento al desarrollo de la actividad.
Estrategia de Rendición de cuentas	1. Revisión Metodologías para la rendición de cuentas de la entidad.	15 de julio		Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	En la actualidad la entidad cuenta con la guía denominada "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas" código GU-CLI-PCI-002, VERSIÓN 1, en la cual se establecen las actividades que se deben llevar a cabo para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
	2. Elaboración de una guía de evento para la organización de eventos.	15 de agosto		Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	En la actualidad se cuenta con una guía denominada "Eventos" código GU-CLI-SCL-009 versión 2, por medio de la cual se establecen las actividades que se llevan a cabo en los eventos que se realizan.



Estrategia, mecanismo, medida, etc.	ACTIVIDAD	PUBLICACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESPONSABLE	ANOTACIONES
	3. Implementación de la metodología y cumplimiento a la guía.	20 de octubre		Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	1. Identificación y caracterización de los productos y servicios	NO REPORTA		Procesos misionales	No se evidenció el establecimiento de una fecha para la ejecución de esta actividad, motivo por el cual la Oficina de Control Interno recomienda establecer la fecha respectiva, con el propósito de realizar un adecuado seguimiento al desarrollo de la actividad.
	2. Elaboración de guías para cada punto (sic) de atención.	15 de octubre		Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	
	3. Elaboración del Portafolio de Servicios de la entidad.	20 de octubre		Oficina Asesora de Planeación y Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	
	4. Desarrollo e implementación de estudios de percepción	Permanente	En la intranet, bajo el link: http://www.ingominas.gov.co/Intranet/Enlaces-de-interes.aspx , se encuentran publicados informes que dan cuenta de la percepción, de los clientes internos y externos, siendo los más recientes los realizados en la vigencia 2012.	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	



Estrategia, mecanismo, medida, etc.	ACTIVIDAD	PUBLICACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESPONSABLE	ANOTACIONES
	5. Elaborar un informe sobre las necesidades de la entidad en relación con el sistema	20 de octubre		Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	
	6. Actividades de implementación, comunicación, divulgación y socialización de las actividades realizadas.	20 de octubre		Oficina Asesora de Planeación y Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	
	7. Actualización del procedimiento de PQR's	15 de julio		Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	
	8. Seguimiento a las acciones	Trimestralmente		Oficina Asesora de Planeación y Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones	



3. RECOMENDACIONES

- La Oficina Asesora de Planeación debe establecer el responsable o responsables para la ejecución de la actividad denominada: *“Política de Riesgos de Corrupción”*, asociada a la Estrategia Mapa de Riesgos de Corrupción, a fin de realizar una adecuada ejecución y seguimiento al desarrollo de la misma.
- Los líderes de proceso en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación deben utilizar la *“Metodología para la Identificación de Riesgos de Corrupción y Acciones para su Manejo”*, contenidas en las Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, establecidos para la construcción del mapa de riesgos de corrupción.
- La Oficina Asesora de Planeación debe establecer la fecha de ejecución para la actividad *“Identificación y caracterización de los productos y servicios”* incluida en los Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- Establecer la fecha de realización para la actividad denominada *“Ejecución, divulgación y seguimiento a los planes de acción”*, asociada a la Estrategia Antitrámites, con el propósito de realizar una adecuada ejecución y seguimiento al desarrollo de la actividad.


BEATRIZ ISABEL BLANCO BARÓN

Jefe Oficina Control Interno.